

Octubre 14, 1987

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
En su Despacho

*Paseado  
28.10.87*

Yo, doctor Arturo Cabrera Lemus, en mi calidad de mandatarario y representante legal de LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR, C. A., compañía anónima constituida en el Ecuador, y para cumplir con las disposiciones legales pertinentes, pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una de dicha compañía, hecha por el accionista Sr. William D. Sherman a favor del Sr. Juan J. Blau:

Acciones	Número	Serie	Título Número	Valor S/.
1	10999	"A"	10	1.000
1	22000	"B"	12	1.000
1	32999	"C"	7	1.000
1	43999	"D"	7	1.000
1	54999	"E"	7	1.000
7	131987 a 131993	"F"	4	7.000
6	197989 a 197994	"G"	4	6.000
8	285985 a 285992	"H"	4	8.000
27	529947 a 529973	"I"	4	27.000
				<u>53.000</u>

Esta transferencia se ha registrado en los libros de la compañía con fecha 7 de octubre del año en curso.

Además, comunico a usted que por tratarse de una transferencia entre extranjeros, el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración ha dado su autorización mediante Resolución No. 1339 de octubre 1, 1987, expedida por el Subsecretario de Comercio Exterior e Integración, según consta de la copia que adjunto a la presente.

Muy atentamente,

LUBRICANTES Y TAMBORES DEL  
ECUADOR, C. A.

Dr. Arturo Cabrera Lemus  
Mandatarario

RECIBIDO  
16 OCT 87 14 38  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

